H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Veracruz. 2022-2025.

Acta 017/2023

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Sesión ordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las 17:00 horas del día 24 de noviembre del año dos mil veinte tres**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, fracciones I y II, 28, 35 fracción XII, 36 fracción XI, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el ciudadano, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura del **acta número 016**, por el Secretario del H. Ayuntamiento
4. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2023.
5. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Reportes Mensuales de Obra de los Fondos FAISMUN 2023, FORTAMUNDF 2023, FEFMPHM 2023 y FEFMPHT 2023, correspondientes al mes de octubre de 2023.
6. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación de modificaciones presupuestales del Fondo de Aportaciones

para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio 2023.

7. Punto de acuerdo propuesto por la C. Síndica única, Zadi Hernández Gómez donde se propone el cambio de destino de la fracción de terreno rústico de la parcela 147 del lote Poza Larga Cazuelas con una superficie de una hectárea perteneciente al H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz.

8. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal, Eric Domínguez Vázquez, quien solicita la aprobación del H. Cabildo para designar al Parque Temático Takilshukut, como recinto oficial para efectuar la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Segundo Informe de Gobierno.

9. Asuntos generales.

10. Cierre de la Sesión.

1.- Apertura de la Sesión, lista de Asistencia, declaratoria del quórum legal: muy buenas tardes, señoras y señores regidores y síndica municipal del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, **siendo las 17:00 horas del día 24 de noviembre del año 2023, da inicio la Décima Tercera sesión ordinaria de cabildo** del H. ayuntamiento 2022-2025, la cual presido de conformidad con el artículo 27 fracción I y 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadana, Zadi Hernández Gómez, Sindica Única; ciudadano, Francisco Jiménez Macedo, Regidor Primero; ciudadana, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, Regidora Segunda; ciudadana, Mariela García Morgado, regidora tercera; ciudadana, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, Regidora Cuarta; ciudadano, Ángel Olarte García, Regidor Quinto; ciudadano, Erick Gibrán Reyes Morales, Regidor Sexto; ciudadana, Pastora García Jiménez, Regidora Séptima; ciudadano, Florencio García López, Regidor Octavo; ciudadana, Lucía Moncayo Hernández, Regidora Novena; ciudadano,

Carlos Molina Pérez; Regidor Décimo; ciudadana Mónica Pelcastre, Regidora Décima Primera.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, manifiesta: Señores Ediles informo a ustedes que existe quórum legal para celebrar válidamente esta **sesión ordinaria de Cabildo y tomar acuerdos válidos**, habiéndose agotado el primer punto de la orden del día, se procede al segundo.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto, el C. Presidente Municipal pide la dispensa de la lectura del orden del día. Lo cual se aprueba por unanimidad ya que había sido dado a conocer desde la expedición de la respectiva convocatoria para esta **sesión ordinaria** y comentada de nuevo en la presente sesión.

3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta número 016 por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo si se permite la dispensa de la lectura del acta de cabildo de **la quinta sesión extra ordinaria, celebrada el 15 de noviembre 2023**, dado que se tuvo oportunidad de lectura y firma de dicha acta.
A lo que el alcalde propuso al cabildo dicha dispensa, lo que se aprobó por unanimidad.

4. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2023.

Se presenta el presente punto con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XIII y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal deberá "Preparar, para su presentación al Cabildo dentro

de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo".

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, expone que el Ayuntamiento debe "revisar y aprobar los Estados Financieros mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la Cuenta Pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".

Además, el Código Hacendario Municipal expone en su artículo 270 que "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI. Presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquel remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes".

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

5. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Reportes Mensuales de Obra de los Fondos FAISMUN 2023, FORTAMUNDF 2023, FEFMPHM 2023, FEFMPHT 2023, correspondientes al mes de octubre de 2023.

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25.

Los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las entidades paramunicipales.

Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que corresponda deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado. En virtud de lo anterior se pone a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.
Se comparte anexo con formatos por número de obra para su consulta y análisis para su posterior carga en la plataforma del ORFIS.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

6. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación de modificaciones presupuestales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio 2023.

En uso de la voz del **C. Mtro. Eric Domínguez Vázquez**, en su carácter de Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.- **ARTÍCULO 37.-** LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, ***SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS***, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. RESPECTO DE LAS APORTACIONES QUE RECIBAN CON CARGO AL FONDO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁN LAS MISMAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y C), DE ESTA LEY.

Comunico a ustedes, que después de un examen de las necesidades y requerimientos del municipio, se propone a este cuerpo edilicio el análisis y en su caso la aprobación de las Modificaciones Presupuestales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio 2023 de la siguiente manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FORTAMUNDF 2023

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
						DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD	41,513,424.80		262,291.88	41,251,132.92	ELEMENTO	175
2023301240002	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,000,000.00		250,000.00	5,750,000.00	ELEMENTO	175
2023301240003	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	3,450,000.00			3,450,000.00	PAGO	12
2023301240004	SEGUROS Y TENENCIAS	1,800,000.00		93,021.81	1,706,978.19	PAGO	10
2023301240005	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,500,000.00	5,705,313.69		13,205,313.69	VEHÍCULO	46
2023301240006	AUDITORÍA FINANCIERA 2023	4,000,000.00			4,000,000.00	PAGO	1
2023301240007	AUDITORÍA TÉCNICA 2022	3,600,000.00			3,600,000.00	PAGO	1
2023301240008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS	7,268,242.92	6,000,000.00		13,268,242.92	VEHÍCULO	110
2023301240009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00	MÁQUINA	0.0
2023301240010	AUDITORIA DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00			500,000.00	PAGO	1
2023301240011	AUDITORIA DE IMPUESTO ESTATAL	500,000.00			500,000.00	PAGO	1
2023301240012	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	1,512,464.00	260,000.00		1,772,464.00	PAGO	4

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240013	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	300,000.00		300,000.00	0.00	METROS CUADRADOS	0.0
2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	1,000,000.00	478,554.74		1, 478,554.74	PIEZA	150
2023301240015	EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. Y MTTO.)	1,500,000.00	205,459.00		1, 705,459.00	PIEZA	90
2023301240016	BECAS	0.00			0.00	BECA	0
2023301240017	PAGO DE DEUDA (BURSATILIZACIÓN)	1,138,987.21	141,559.85		1,280,547.06	PAGO	12
2023301240018	PAGO DE DEUDA (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	24,955,866.07		9,078,389.03	15,877,477.04	PAGO	44
2023301240019	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	1,252,800.00			1,252,800.00	PAGO	12
2023301240020	COMPACTACIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	12,216,000.00			12,216,000.00	PAGO	12
2023301240021	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	4,320,000.00			4,320,000.00	PAGO	12
2023301240022	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. FORMACIÓN CONTINUA (FORMACIÓN MANDOS PRIMER RESPONDIENTE)	0.00			0.00	CURSOS	0
2023301240023	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS). ADQUSICIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE					LOTE	0

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
						DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	TELECOMUNICACIONES. SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN	0.00			0.00		
2023301240024	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA. SERVICIO DE INTEGRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER. (VIDEO VIGILANCIA)	0.00			0.00	LOTE	0
2023301240025	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00			0.00	LOTE	0
2023301240026	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	5,200,000.00			5,200,000.00	UNIDAD	4
2023301240027	REHABILITACION DE PARQUE PÚBLICO ISRAEL C. TELLEZ UBICADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. (CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE FUENTE DANZANTE).	0.0			0.00	OBRA	0

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240028	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN FISCAL	1,000,000.00		80.00	999,920.00	SISTEMA	1
2023301240029	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00	EQUIPO	0.0
2023301240030	REHABILITACIÓN DEL MURAL "HOMENAJE A LA CULTURA TOTONACA", PATRIMONIO CULTURAL, UBICADO EN MURO DE CONTENCIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	1,500,000.0		6,750.00	1,493,250.00	OBRA	1
2023301240031	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (CONSULTORIA TECNICA Y FINANCIERA A LA PROCEDENCIA DEL GASTO DE LA OBRA PUBLICA)	4,700,000.00			4,700,000.00	PAGO	4
2023301240032	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, PATRIMONIO					OBRA	1

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	CULTURAL, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	2,100,000.0		354.56	2,099,645.44		
2023301240033	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA, UBICADA EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. (CONSTRUCCIÓN DE BUSTO ALUSIVO A SERFIN OLARTE).	800,000.00		800,000.00	0.00	OBRA	0.0
	TOTAL	**141,627,785.00**	**$12,790,887.28**	**$12,790,887.28**	**141,627,785.00**		

SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS SIGUIENTES "ACCIONES" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023.

No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSION APROBADA		*INVERSION MODIFICADA*		METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	SUMA	FORTAMUNDF	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
2023301240001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD	$41,513,424.80	$41,513,424.80	$41,251,132.92	$41,251,132.92	ELEMENTO	175.00	175.00
2023301240002	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	$6,000,000.00	$6,000,000.00	$5,750,000.00	$5,750,000.00	ELEMENTO	175.00	175.00

No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSION APROBADA		*INVERSION MODIFICADA*		METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	SUMA	FORTAMUNDF	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
2023301240004	SEGUROS Y TENENCIAS	$1,800,000.00	$1,800,000.00	$1,706,978.19	$1,706,978.19	PAGO	10.00	10.00
2023301240005	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	$7,500,000.00	$7,500,000.00	$13,205,313.69	$13,205,313.69	VEHÍCULO	46.00	46.00
2023301240008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS	$7,268,242.92	$7,268,242.92	$13,268,242.92	$13,268,242.92	VEHÍCULO	110.00	110.00
2023301240012	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	$1,512,464.00	$1,512,464.00	$1,772,464.00	$1,772,464.00	PAGO	4.00	4.00
2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,478,554.74	$1,478,554.74	PIEZA	150.00	150.00
2023301240015	EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. Y MTTO.)	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,705,459.00	$1,705,459.00	PIEZA	90.00	90.00
2023301240017	PAGO DE DEUDA (BURSATILIZACIÓN)	$1,138,987.21	$1,138,987.21	$1,280,547.06	$1,280,547.06	PAGO	12.00	12.00
2023301240018	PAGO DE DEUDA (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	$24,955,866.07	$24,955,866.07	$15,877,477.04	$15,877,477.04	PAGO	44.00	44.00
2023301240028	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN FISCAL	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$999,920.00	$999,920.00	SISTEMA	1.00	1.00
2023301240030	REHABILITACIÓN DEL MURAL "HOMENAJE A LA CULTURA TOTONACA", PATRIMONIO CULTURAL, UBICADO EN MURO DE CONTENCIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,493,250.00	$1,493,250.00	OBRA	1.00	1.00
2023301240032	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y	$2,100,000.00	$2,100,000.00	$2,099,645.44	$2,099,645.44	OBRA	1.00	1.00

No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSION APROBADA		*INVERSION MODIFICADA*		METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	SUMA	FORTAMUNDF	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
	APLICACIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, PATRIMONIO CULTURAL, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.							
	TOTAL	$98,788,985.00	$98,788,985.00	$101,888,985.00	$101,888,985.00			

SE AUTORIZA LA CANCELACION DE LAS SIGUIENTES "ACCIONES" Y "OBRAS" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023.

No. OBRA O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA *(MONTO QUE SE CANCELA).*			METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	MPAL.	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
2023301240009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$0.0	MÁQUINA	6.00	0.00
2023301240013	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	$300,000.00	$300,000.00	$0.00	METROS CUADRADOS	10,000.00	0.0
2023301240029	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$0.0	EQUIPO	6.00	0.0
2023301240033	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA, UBICADA EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. (CONSTRUCCIÓN DE BUSTO ALUSIVO A SERFIN OLARTE).	$800,000.00	$800,000.00	$0.00	OBRA	1.00	0.0
	TOTAL	$3,100,000.00	$3,100,000.00	$0.0			

Continuando con el desarrollo del punto en comento y una vez analizado y discutido el punto de acuerdo, se realiza la votación, por lo que se solicita al honorable cabildo manifiesten de manera económica levantando su mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado, se pronuncian a favor 13 ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** las **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

(FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023, en todas y cada una de sus partes, aclarando que el cabildo podrá hacer las modificaciones presupuestales que sean necesarias, así como las cancelaciones y cambios en las metas programadas.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

7. Punto de acuerdo propuesto por la C. Síndica única, Zadi Hernández Gómez donde se propone el cambio de destino de la fracción de terreno rústico de la parcela 147 del lote Poza Larga Cazuelas con una superficie de una hectárea perteneciente al H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz.

Se pone a consideración del Cabildo, propuesta de la C. Síndica única, Zadi Hernández Gómez donde se propone el cambio de destino de la fracción de terreno rústico de la parcela 147 del lote Poza Larga Cazuelas con una superficie de una hectárea perteneciente al H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz.

Con los siguientes antecedentes, en el año 2019 se hizo una rectificación mediante notario público, se había destinada dicha propiedad para la construcción del Rastro Municipal, no se llevó a cabo y la comunidad realizó una junta de asamblea donde democráticamente optaron por cambiarle el uso de la propiedad, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Con los siguientes anexos:
Copia certificada de la propiedad
Solicitud de obra
Acta de asamblea de la comunidad
Acta de cabildo donde se autorizó el primer uso al predio.

Esto con fundamento en el artículo 35 fracción XXXV, 37 fracción VII y 45 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

8. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal, Eric Domínguez Vázquez, quien solicita la aprobación del H. Cabildo para designar al Parque Temático Takilshukut, como recinto oficial para efectuar la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Segundo Informe de Gobierno.

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Eric Domínguez Vázquez, solicita la aprobación del H. Cabildo para designar al Parque Temático Takilhsukut, como recinto oficial para efectuar la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Segundo Informe de Gobierno, con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Artículo 31. Serán solemnes las sesiones en que se instale el Ayuntamiento, se rinda el informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal, las que determine esta ley y aquellas que con ese carácter convoque el Ayuntamiento. Dichas sesiones se ceñirán al cumplimiento del asunto para el que hayan sido convocadas.

Determinándose, la fecha del día viernes 15 de diciembre de 2023, en punto de las 12:00 horas la sesión solemne de Cabildo con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la administración 2022-2025.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

9.- Asuntos Generales:

El regidor décimo, Carlos Molina Pérez, declara que ha tenido observaciones por parte de la CANACO, donde enumeran algunos comerciantes ambulantes alrededor de la ciudad, así como el tema de los sitios de taxis, sobre todo en calle Aquiles Serdán frente a Parisina. También se comenta que el servicio de recolección de residuos se ha reducido en la frecuencia, haciendo hincapié que el 40% del comercio es informal, por lo que es una buena oportunidad para obtener recursos y regularizar. Acordándose a realizar una reunión para hacer una presentación de la reactivación económica en el municipio y donde podemos coordinarnos.

La regidora décima primera, Mónica Pelcastre García, comenta que tuvo un desencuentro con el secretario de servicios públicos, Jorge Enrique Bernabe Reyes. Así como un escrito del director de alumbrado público, Víctor Matías Hernández, donde señala diversos sucesos dentro del área operativa.

La regidora segunda, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, comenta que el tema del festejo de los trabajadores del ramo de la salud se ha estado posponiendo, pero responde el alcalde, que ya está en acuerdo con SESVER para llevarlo a cabo.

La regidora cuarta, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, pide poner atención en la actuación de los servidores públicos, en el caso de algunas Secretarías que conforman la estructura orgánica municipal.

El regidor sexto, Erick Gibrán Reyes Morales, se suma a los comentarios de las ediles que le antecedieron en el uso de la voz.

La regidora tercera, Mariela García Morgado, cuestiona si existirá posibilidad de presupuestar algún recurso para becas, por escasos recursos, promedio y con capacidades diferentes, a lo que se contesta que se analizará en el presupuesto del próximo ejercicio fiscal.

La regidora séptima, Pastora García Jiménez, insiste en el tema de la posición de la dirección de Medio Ambiente que se encuentra acéfala y requieren dar respuesta a algunos pendientes de esa área.

El regidor quinto, Ángel Olarte García, declara que en el área de servicios públicos, existen divergencias entre algunos directores con el Secretario del ramo, esto con base en oficios que han dirigido a los ediles por lo que solicita prestar atención en el clima laboral, para seguir desarrollando de buena manera la acción de gobierno.

10.- Cierre de la sesión:

Habiéndose concluido todos los puntos enlistados en el orden del día se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C. Eric Domínguez Vázquez, a fín de que se sirva hacer la declaratoria de clausura de esta **Décima Tercera Sesión ordinaria, siendo las 19:00 horas del día de su fecha,** levantándose la presente acta, que firman para su constancia, los ciudadanos que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe para su debida validez y efectos a que haya lugar. Conste.....

Mtro. Eric Domínguez Vázquez
Presidente municipal

C. Zadi Hernández Gómez.
Síndica Única.

C. Francisco Jiménez Macedo.
Regidor Primero.

C. Lourdes del Rosario Muñoz.
Regidora Segunda.

C. Mariela García Morgado.
Regidora Tercera.

C. Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra.
Regidora Cuarta.

C. Ángel Olarte García.
Regidor Quinto.

C. Erick Gibrán Reyes Morales
Regidor Sexto.

C. Pastora García Jiménez.
Regidora Séptima.

C. Florencio García López.
Regidor Octavo.

C. Lucía Moncayo Hernández.
Regidora Novena.

C. Carlos Molina Pérez.
Regidor Décimo.

C. Mónica Pelcastre García.
Regidora Décima Primera.

Asesores del Cabildo

C. Diana Alicia Bellido Díaz.
Tesorera Municipal.

C. Ricardo Wall Reyes.
Contralor Municipal.

C. Carlos Gilberto González Constantino.
Director de Obras Públicas.

Doy Fé

Gonzalo Flores Castellanos.
Secretario del H. Ayuntamiento.

La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal 2022-2025 celebrada el día 24 de noviembre de 2023.